

COMUNICADO N°01

Se hace de conocimiento a los/as postulantes y público en general, la modificación del **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276, EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DE LA LEY N°32185 – LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2025**. Esta decisión es con la finalidad de garantizar la mayor participación posible de los servidores públicos contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N°276, en calidad de postulantes en dicho proceso y promoviendo de esta manera la igualdad de oportunidades, transparencia y meritocracia.

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
(…)			
1	(…)	(…)	(…)
CONVOCATORIA			
2	Presentación de solicitudes y requisitos exigidos en mesa de partes de la DREC en el horario de atención del usuario	02 al 11 de junio de 2025	Postulante
EVALUACIÓN			
3	Evaluación de los requisitos exigidos	12 de junio al 11 de julio de 2025	Oficina de Personal -DREC
4	Publicación "Cuadro final de resultados"	14 de julio de 2025	Oficina de Personal - DREC
EMISIÓN DE RESOLUCIONES			
5	Emisión de Resoluciones	A partir del 18 de agosto de 2025	Oficina de Personal - DREC

CONSIDERACIONES:

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas, las cuales serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional y/u otro medio.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados en cada etapa del presente proceso.

Cajamarca, 06 de junio de 2025